

PERICIAL NÚMERO 47 (PARTE 1). PERITOS 82663 Y 84114 DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA. PRIMERA PARTE DEL INFORME 08-2005 SOBRE ANÁLISIS DE DOCUMENTOS DE LA CALLE MARTÍN GAITE.

Fecha de la declaración : 09-05-2007
Orden en la sesión : 05

- o *En cursiva azul, las preguntas del Ministerio Fiscal y los abogados.*
- o En normal negro, las respuestas.
- o Los comentarios del juez, comienzan por **GB**
- o **En rojo**, lo que no se entiende bien y es de libre transcripción.
- o **NOTA del Transcriptor (n. t.)**

Nomenclatura de las partes que intervienen en el interrogatorio:

<i>MF SÁNCHEZ</i>	Ministerio Fiscal - Olga Emma Sánchez Gómez
<i>A GERIA</i>	Acusación Particular Angélica María Geria Cortés y su hijo menor de edad
<i>A11MAT</i>	Acusación Asociación 11 de Marzo Afectados del Terrorismo
<i>D ZOUGAM</i>	Defensa de Jamal Zougam y Basel Ghalyoun
<i>D BOUSBAA</i>	Defensa de Nasredinne Bousbaaá
<i>D AGLIF</i>	Defensa de Rachid Aglif
<i>D FOUAD</i>	Defensa de Fouad El Morabit Amghar
<i>D R. GONZÁLEZ</i>	Defensa de Rabei Osman y Raúl González Peláez
<i>D BOUHARRAT</i>	Defensa de Mohamed Bouharrat
<i>D EL HARRAK</i>	Defensa de Saed El Harrak
GB	Presidente del Tribunal – Gómez Bermúdez
S	Secretario Judicial
P1	Perito del CNP con número 82663
P2	Perito del CNP con número 84114

Toma de Juramento al testigo.

00:00:00

GB: Buenas tardes de nuevo, señora perito, a usted le recuerdo que sigue bajo el juramento que ha prestado, promesa que prestó antes y usted señor, ¿jura decir la verdad y desempeñar bien y lealmente con objetividad e imparcialidad el cargo de perito que se le encomienda en este acto, emitir su informe con objetividad e imparcialidad? ¿Hay alguna circunstancia, relación o condición que crea usted que puede impedirle o dificultarle cumplir con esa obligación?

P1: No, no la hay.

GB: Ya sabe, eso, eso no está activado. Ya sabe que si incumpliera las obligaciones del cargo, puede incurrir en un delito de prisión castigado con multa y principal de inhabilitación. Ministerio Fiscal.

Ministerio Fiscal. Olga Emma Sánchez Gómez.

00:00:34

MF SÁNCHEZ: Con la venia de la Sala. Señores Inspectores, ustedes participaron en la elaboración de un informe acerca del análisis de los documentos, tanto informáticos como en soporte papel, intervenidos en la vivienda, bueno, los restos de la vivienda de la calle, de Leganés, de la calle Carmen Martín Gaité número 40 y que obra en los folios 60354 y siguientes del tomo 160 de la causa. En este informe, que ustedes elaboraron en agosto del año 2005, tienen en consideración una serie de aspectos: En primer lugar, las personas relacionadas con dicha vivienda, el análisis de la documentación intervenida, tanto, como les he dicho anteriormente, en soporte informático, como soporte papel y una valoración final de lo recopilado. Los datos con los que ustedes trabajaron, aún cuando se denomina informe final, no estaba finalizado el procedimiento, estábamos todavía en base, en fase de investigación, en agosto del 2005. ¿Los datos que ustedes tuvieron en consideración para elaborar estos informes se los proporcionó quién? ¿Qué otros compañeros?

P2: Bueno, la documentación, que se analiza, que se recoge entre los escombros de la vivienda de Leganés como usted bien ha reseñado, se contiene de soporte documental y soporte informático. El soporte documental fue facilitado por miembros de Policía Científica, que estuvieron realizando las labores de desescombro y de inspección ocular y fueron ellos mismos, los que nos facilitaron los documentos fotocopios ya que muchos se encontraban en muy mal estado y aparte de que todavía tenían que realizar los oportunos estudios de rastros de huellas, ADN, etcétera. El soporte documental, también nos fue facilitado, pero mediante el volcado del contenido que había en la, en la memoria del ordenador portátil que fue el que fue objeto de estudio y las USB's que se encontraron entre el desescombro, nos volcaron el contenido de todos estos soportes informáticos en unos CD's, y son a raíz de esos CD's, son con los que hemos realizado los estudios informáticos correspondientes.

MF SÁNCHEZ: Ustedes entre otros aspectos, aspectos de este informe, mencionan las personas que se, estaban relacionadas con la vivienda, es decir, tanto los suicidas, los suicidados el día 3 de abril, las personas que se estimaba, que pudieron participar y que estaban huidas y relación con detenidos y otras personas ajenas al procedimiento.

P2: Sí, porque dentro de los, del material documental que se encontró, se recuperaron numerosos libros, algunos de ellos se encontraban en muy mal estado, pero los estudios realizados por Policía Científica, dieron como resultado la aparición de determinadas huellas que correspondían a personas, que en ese momento ya se encontraban en prisión y huellas de personas que no estaban en prisión, y también hay personas que se relacionan en este documento porque figuran sus nombres en documentaciones, que como posteriormente analizarán los compañeros de Policía Científica, algunas de ellas fueron falsificadas. Y entonces por eso, figuran nombres de personas que no están directamente relacionadas con la causa pero que sí figuran entre esa documentación.

MF SÁNCHEZ: Es importante destacar que ustedes mencionan las personas que presuntamente pudieron intervenir en la colocación de los artefactos explosivos, el día 11 de marzo de 2004, en los cuatro trenes procedentes de la localidad de Alcalá de Henares y hablan también de personas que estaban en busca y captura y que posteriormente sí han sido detenidas en el extranjero y entregadas a las autoridades españolas. Por tanto, tenemos que considerar este informe como informe provisional, era una recopilación de los hechos hasta ese momento.

P2: Sí, sí, por supuesto, porque en este informe ya se hace mención a la, a la aparición de determinados rastros de ADN que en ese momento permanecían sin identificar, otros que ya estaban identificados y luego posteriormente se ha podido determinar que era de algunas de las personas que se encontraban huidas, entre ellas el de Abdelillah Hriz, entonces este informe es provisional en este sentido, que claro estamos hablando de fecha de 10 de agosto de 2005, las investigaciones han continuado y luego se ha podido obtener nuevos datos y se ha podido ampliar determinadas informaciones

MF SÁNCHEZ: Pero no sólo de Abdelillah Hriz que está en Marruecos, sino también de uno de los procesados como es Abdelmajid Bouchar.

00:05:51

P2: Sí, sí, exactamente, exactamente, sí.

MF SÁNCHEZ: Ustedes también...

GB: Los procesados deberán guardar silencio, perdón señora, continúe.

MF SÁNCHEZ: Gracias, señor. También mencionan entre las personas que pudieron colocar los artefactos explosivos, mencionan a Basel Ghalyoun.

P2: Sí, se hace referencia a la posibilidad, en atención a la aparición de restos de ADN que aparecen de él en Leganés, concretamente, en un gorrito modelo árabe. Entonces, bueno, partiendo de, la, la presencia de ADN y las distintas supuestos o proyectos que estud..., que establecimos, en cuanto a las personas que pudieran haber intervenido, teniendo en cuenta el peso de las mochilas, pues establecimos cuántas personas podían ir, podían haber colocado dichos artefactos. La parte de criminalísticas además concretamente se ampliaba, se ampliaba, ese tema concretamente y se hacía mención a los distintos grupos y entre las personas que podrían haber intervenido directamente en ello era Basel Ghalyoun.

MF SÁNCHEZ: Es importante destacar también que en el momento en que ustedes elaboran este informe, no estaba todavía examinada la totalidad de los soportes, de los documentos intervenidos en soporte papel y que estaban en grafía árabe, ¿verdad?

P2: Sí, sí, la mayor parte de los documentos que se intervinieron entre los escombros, venían en grafía árabe, con lo cual se tuvo que proceder a su traducción y juntamente con ello, la casi totalidad del material informático estaba en grafía árabe, estamos hablando de un ordenador portátil que tiene infinidad de ficheros, más luego seis dispositivos de almacenamiento externo, lo que se conocen como pendrive o USB que contienen más de un millar de documentos y prácticamente en su totalidad son en grafía árabe, entonces ha sido un trabajo que es lento y complicado, porque muchos son de un contenido doctrinal muy complejo y entonces, pues ha sido una labor lenta y en el momento en que se realizó el informe, pues no se haya podido proceder a la traducción completa de todo, pero sí que se hizo un primer rastreo buscando aquello que pudiera ser más importante o más relevante y se intentó aportar en la medida de lo posible, la totalidad de lo que considerábamos que podía tener especial trascendencia y especial importancia.

MF SÁNCHEZ: Asimismo recogen ustedes que eso sí estaba en grafía latina, una información sobre posibles objetivos que tenían, que se pudieron recuperar entre los escombros.

P2: Sí, realmente se encontraron dos anotaciones manuscritas. Una de las primeras anotaciones contenía tres referencias concretas a unos determinados lugares que consideramos que pudieran ser o posibles objetivos para seguir atentando, teniendo en cuenta que los antecedentes, que teníamos anteriormente, nos indicaban que la célula de Madrid tenía su intención de seguir atentando dentro del territorio nacional. Entonces esas dos anotaciones, alguna de ellas, bastante complicadas de entender, porque eran a veces en algunas partes ilegibles, se procedieron a, enviarlas inmediatamente a los compañeros de documentoscopia, para poder determinar, conforme a las pruebas caligráficas que hasta el momento se tenían, y que tenían muestras indubitadas, la posibilidad de poder determinar qué personas habían escrito dichas anotaciones y entonces, "obtenimos" ya, obtuvimos ya el informe pericial correspondiente y nos confirmaron que una, varias, dos de las anotaciones que figuran en esas notas de posibles objetivos, correspondían a Mohamed Bouharrat. Concretamente, se trata de dos notas como digo manuscritas, en la primera de ellas hace mención a tres posibles objetivos, habla principalmente de Hoyo de Manzanares a 35 kilómetros de Madrid, "Masada" finca de recreo, domingo, festivos, otra que ponía Reyes Católicos, 22 Ávila, otra que ponía en el barrio residencial La Moraleja en el vecino domicilio de Alcobendas. Realizadas las gestiones oportunas por nuestra parte pues pudimos determinar a qué se referían con cada una de estas anotaciones, en la primera de ellas de Hoyo de Manzanares pudimos localizar que se trataba de una especie de finca de recreo, donde se organizaban campamentos juveniles y de niños, que se llamaba "La Masada", que es, está gestionado y organizado, por personas de creencia judía, y la de Reyes Católicos 22 de Ávila es realmente se trata de una hospedería que se llama "La Sinagoga" y se hicieron gestiones también allí, sobre la, controlando pues los libros de registro de las personas que se hubieran podido hospedar, no se llegó a ningún dato concreto, ni saltó ninguna

00:10:44

información importante para la causa. Y en referencia al barrio residencial la Moraleja, en el vecino municipio de Alcobendas, pues también hemos podido determinar que se podía tratar de un centro de estudios, que se llamaba IBN Gabirol Colegio Estrella Toledano que es dependiente de la comunidad judía de la Comunidad de Madrid. Luego la otra anotación en el papel manuscrito hace referencia al barrio residencial de La Moraleja, en el vecino municipio de Alcobendas sigue con la misma enunciado que el anterior, pero añade calle Salvia Nursery School, unas palabras que son ilegibles y Brains, obviamente se trataba del colegio Brains, que está sito en el término municipal de La Moraleja, que tiene también una sede en Arturo Soria y que principalmente se trata de un colegio británico, en el que acuden entre otros muchos niños, pues niños procedentes de familias de cierta relevancia en Madrid, como pueden ser diplomáticos, o personal extranjero, etcétera, con lo cual pues también y tal viendo que se trataba de un colegio británico, pues también posible objetivo para atentar. En referencia a dicha anotación, pues está recogida que fueron realizadas por Mohamed, por Mohamed Bouharrat y en cuanto a la tercera anotación de la primera nota, que me he referido del barrio residencial de la Moraleja, que hacíamos referencia al colegio Estrella Toledano de la comunidad judía de Madrid, dependiente de la comunidad judía de Madrid, pues el informe pericial de documentoscopia determinó que dichas anotaciones habían sido hechas por Rachid Oulad Akcha.

MF SÁNCHEZ: Dentro de los documentos en grafía árabe se pudieron traducir parte de ellos, no la totalidad, pero sí se, sí se recuperaron entre ellos varios de los textos de reivindicación que fueron leídos posteriormente, ¿verdad?, en los videos.

P2: Sí, realmente se trata de borradores, porque muchos de ellos aparecen palabras tachadas, a veces son trozos de textos inconexos y realmente se trata de unas redacciones previas a lo que realmente luego fueron los comunicados que se emitieron. Tanto en relación como la reivindicación de los atentados del 11-M, como también en el hecho de que en el comunicado en el que hace referencia también, al intento frustrado de atentado en las líneas del AVE en la, a la altura del término de Mocejón. Pero en ninguno de esos borradores Documentoscopia ha conseguido determinar cuál es la autoría de los mismos, aunque realmente la testigo protegido R-22 cuando se le presentaron reconoció alguno de ellos, sin lugar a dudas, como la letra de Jamal Ahmidan, se enviaron como le digo a Documentoscopia, pero por el momento no han podido determinar de forma, sin ningún género de dudas, y de forma indubitada que esos textos hubieran sido escritos por Jamal Ahmidan.

MF SÁNCHEZ: Asimismo, ¿se intervino el borrador del fax que se remitió al periódico ABC?

P2: Se remitió, sí, se intervino parte del, del, del borrador, de, de, de ese fax, lo que pasa es que la letra no coincide con la que luego finalmente consta que es la de Serhane Ben Abdelmajid. La verdad, es que de los documentos en que se intervinieron en la vivienda de Serhane, la verdad la grafía que tenía Serhane, era una grafía muy clara, tanto en castellano como en, como, como en árabe y posiblemente optaron que fuera él el que realmente lo escribiera, porque su letra era mucho más, más clara que la que la de los demás.

MF SÁNCHEZ: ¿Recuerda que, que, qué recuperaron de, en soporte informático?

P2: Sí, el soporte informático que hemos analizado ha sido, el, el disco duro del ordenador portátil, realmente se recuperaron dos discos duros, lo que pasa es que uno de ellos estaba totalmente destrozado, destruido y no se pudo hacer absolutamente nada con él. El disco duro que hemos analizado del ordenador portátil fue sometido a un proceso de recuperación de datos y ese es el que nosotros siempre hemos llamado como el disco duro de Leganés, y luego también en Leganés, se recuperaron algunos CD's y luego lo más importante también, como he mencionado anteriormente bajo la muestra 97, la muestra 37 y la muestra 8, se recuperaron un total de tres dispositivos USB de almacenamiento externo.

MF SÁNCHEZ: En estos dispositivos de almacenamiento externo, hay uno de particular relevancia, como que los archivos datan de diciembre de 2003.

P2: Sí, es lo que nosotros hemos denominado la USB número 1, que es un dispositivo USB que se ha recogido bajo la muestra número 8, y que según el clonado que nos hicieron los compañeros de Científica figuran con la referencia P_DM-64-3-2003-03 y en ese USB, lo

00:15:45

que, especialmente llama la atención, o lo que en aquel momento figura en ese informe que estamos analizando esta tarde, son los contenidos referentes a una serie de, de manual, podemos llamar, que se contiene de un total de diecinueve ficheros con extensión HTM, que proceden de la página web, "Global Islamic Media", pertenecientes al grupo Abu Banan y que figuran todos, bajo el título general de la serie "Para la preparación de la Yihad". Esos documentos tienen un contenido muy variado, que van desde el contenido de carácter doctrinal y fundamentalmente, los que más llama la atención y los que más importancia nosotros les hemos otorgado, son los relativos a la materia del entrenamiento militar, fabricación de explosivos, manipulación de explosivos y en torno al sistema de guerra de guerrillas y la actuación de los grupos o células terroristas, dentro del ámbito de las ciudades y cómo atacar, cómo abordar a los distintos objetivos con los que pretenden violar, realizar acciones violentas.

MF SÁNCHEZ: Esto es objeto de un segundo informe más ampliatorio, donde se detalla ya más concretamente, todo lo del soporte informático que a continuación, a continuación haremos, cuando analicemos este primer informe.

P2: Sí, exactamente, no en ese informe no está todo, porque en ese momento, cuando en este informe, la parte general que vamos a hacer referencia posteriormente, se presentó el 10 de agosto de 2005, en ese momento, no se había logrado poder traducir todo, pero sí lo que creímos que podría ser más relevante o más reseñable.

MF SÁNCHEZ: Bien, respecto a los libros que se recuperaron en Leganés.

P2: Sí, bueno, algunos de ellos, como le digo, estaban en muy mal estado, se, se, se, se, nos pusimos en contacto con las traductoras que trabajan para la Comisaría General de Información y procedieron en la medida que pudieron, en lo posible, a intentar obtener los títulos de los libros y el posible contenido más o menos de los mismos. Se trata de libros, principalmente de contenido doctrinal, religioso, y entre ellos, pues se encontraba un libro que aparecen referencias al mismo en numerosos ficheros, que luego hemos encontrado, de Sayed Outb. Que se denomina las "Las huellas en el camino" y se trata principalmente de libros de carácter religioso doctrinal y teológico.

MF SÁNCHEZ: Las armas que se recuperaron allí, ¿ustedes ya tuvieron la colaboración con los de Balística?

P2: Sí, bueno, obtuvimos los datos que figuran en este informe son los que obtuvimos de los listados que proporcionaron a través, que obtuvimos de las actas de inspección ocular que realizaron los compañeros de Policía Científica, junto con la serie de compañeros del TEDAX y entonces lo que hicimos fue recuperar el listado completo, e intentar hacer un tipo de gestión sobre el posible origen, origen de las armas, la verdad es que no se pudo llegar a ningún resultado concluyente, salvo una pistola que se encontró, que al final conseguimos determinar que pertenecía a un miembro ya desaparecido de la Guardia Civil, y que por lo visto, le había sido sustraída años, años anteriores y en referencia a Balística pues simplemente nos remitimos a los estudios que hicieron los compañeros de, de, que llaman la Sección de Instrumental o de Rastros.

MF SÁNCHEZ: ¿Recuerda si se hizo algún tipo de informe acerca de la procedencia de las Sterling?

P2: Pues no, ahora mismo no lo recuerdo. Yo sé que las gestiones que hicimos por nuestra parte, no pudimos llegar a ningún, ningún, ninguna conclusión...

MF SÁNCHEZ: De la procedencia de los subfusiles.

P2: De la procedencia de los subfusiles, no.

MF SÁNCHEZ: Interesa se le exhiba el folio 60444, para comprobar si fueron ellos los que firmaron este informe.

P2: Sí, mi firma es la de la mano derecha.

00:20:12

P1: No, mi firma figura ahí en eso.

MF SÁNCHEZ: ¿No, no lo elaboró usted? Pues nada más por este informe.

GB: Gracias. ¿Las Acusaciones Particulares alguna pregunta?

Acusación Particular Angélica María Geria Cortés y su hijo menor de edad.

00:20:30

A GERIA: Sí, con la venia de su señoría, la acusación A-9, muy brevemente. ¿Recuerda usted en este informe, haber incluido que encontraron el contrato de compra-venta del vehículo de Saed El Harrak entre los restos de Leganés?

P2: Pues ahora mismo, de memoria, no me acuerdo. Si me indica el folio, por favor, donde usted lo ha encontrado, la referencia, me lo puede decir.

A GERIA: A ver el folio nuestro sería el 60370, y el suyo sería, un segundo por favor...

P2: Sí, sí, no se preocupe, ya lo, ya lo tengo aquí.

A GERIA: Creo que el de usted es el 14 ó 15, 15, 15.

P2: Sí.

A GERIA: ¿Recuerda eso?

P2: Sí, sí, sí. Está aquí.

A GERIA: ¿Recuerda que ustedes, ustedes llegan a la conclusión, no sé si conclusión o conclusión provisional, de que Saed El Harrak habría colaborado en la instalación de los suicidas de Leganés en ese piso?

P2: Pues en este momento, está, parte de lo que usted está mencionando, pues no creo, no hacemos mención a ese aspecto.

A GERIA: No, en esa parte no, más adelante digo, que después el folio concretamente de ustedes el 87, que ponen en relación ese contrato y unos cruces de llamadas y parece que obtiene una conclusión. Que el folio de Sala es el 60442, señoría.

P2: Sí, bueno, se llega a esa conclusión a través del estudio del rastreo, del rastreo de llamadas, pero bueno, en ese aspecto, si, vamos, si quiere usted este aspecto, se podrá concretar el día que analicemos en concreto todo el tema de tráfico y demás, porque ahora mismo aquí no le puedo aportar datos concretos, porque no tengo exactamente...

A GERIA: No, si la conclusión que ustedes hacen es, no sólo un tráfico de llamadas, sino un tráfico de llamadas y otro elemento que van encontrando, ¿no?

P2: Ajá.

A GERIA: ¿Es eso?

P2: Sí, sí, sí.

A GERIA: No hay más preguntas, señoría.

GB: Gracias. ¿Alguna acusación más?

Asociación 11 de Marzo Afectados del Terrorismo.

00:22:41

A11MAT: Con la venia señoría, por la Asociación 11 de Marzo. Vamos a ver, ustedes se, tras el, cuando se determinan los restos humanos, el análisis pericial de los restos humanos permiten situar o determinar siete fallecidos, siete fallecidos ahí en Leganés, la pregunta es, ¿esto es, los restos de estos fallecidos coincide huellas y ADN en otros escenarios, por ejemplo, Jamal Ahmidan dónde le pueden situar ustedes, además de Leganés, por huellas y ADN?

P2: Sí, pues, un momentito que, vamos a ver, en referencia a los restos de ADN que se encuentran en la vivienda de Leganés, aparte de los siete, de los siete individuos suicidados, que es Rachid Oulad, Serhane, Abdennabi Kounjaa, Allekema Lamari, Mohamed Oulad, Jamal Ahmidan y Rifaat Anouar, pues se encuentran otra serie de ADNS, en referencia a la pregunta que me hace la letrada, pues hace referencia a Jamal Ahmidan, Jamal Ahmidan, el ADN de Jamal Ahmidan se encuentra a su vez, en la finca de Morata de Tajuña, se encuentra también a su vez la finca de, de Albolote, en la calle Hornillos de la localidad de Albolote en Granada.

A11MAT: Sí, y huellas, por ejemplo, en Albolote y en el Citroën C3, en el Opel Astra, en...

GB: Volvemos a lo de antes, esos datos no los toman los peritos, son datos que los proporcionan otros equipos.

A11MAT: Sí, sí, lo que ocurre, es que como en este informe resumen todos estos informes, es un poco para, para, ilustrar...

GB: Ya, pero, pero lo han ratificado, que si lo han ratificado ya está ahí, lo que se trata es de que se combata y se confirmen las conclusiones y la información que contienen, que insisto se las proporcionan otros equipos. Pero en fin, siga señora.

A11MAT: Bueno, por otro lado también se encuentra en Leganés, resguardos de varios locutorios, uno en Parla y otro en, en, uno en Parla y otro en Multi-servicios "La Estación" a los que ustedes atribuyen una cierta importancia.

P2: Sí. Porque luego posteriormente, en el tema de tráfico de llamadas, le atribuimos una cierta importancia, porque son unos locutorios, que, en los que se realizan llamadas a miembros destacados, o miembros importantes dentro del ámbito de la célula, pero luego cuando hicimos el estudio ya completo del tráfico de llamadas, vimos que algunas otras personas que podríamos decir, de un segundo círculo o de una segunda órbita, también relacionados con el tema de los atentados del 11-M, también reciben llamadas o realizan llamadas desde esa cabina, desde esos locutorios, con lo cual, pues se estima que esos locutorios eran utilizados, al menos habitualmente, para mantener ciertos contactos que ellos podrían estimar que podrían ser un poco, pues, importantes o que tendrían que adoptar ciertas medidas de seguridad.

A11MAT: Sí, en relación con ciertos terminales telefónicos encontrados en Leganés, hay un terminal telefónico que les llama a ustedes la atención, porque ha sido utilizado por una tarjeta atribuida a Basel Ghalyoun, ¿recuerda ese terminal?

P2: ¿Si me puede indicar el folio en el que aparece en el informe, por favor?

A11MAT: Vamos a ver, tiene que ser, un momento.

GB: ¿Alguna más? Ah, perdón, que está buscando.

A11MAT: Sí, un momento. Vamos a ver. Me parece que está en su hoja 35.

P2: Sí.

00:26:11

A11MAT: Ahí es donde están ustedes hablando de los temas telefónicos.

P2: Sí.

A11MAT: Entonces especifican que hay un terminal telefónico que es utilizado por Basel Ghalyoun y posteriormente por tres de los suicidas, ¿recuerda este dato?

P2: Se refiere usted al, al, al, pero al terminal aludido o a la tarjeta.

A11MAT: Al terminal.

GB: Bien, ese dato, ¿quién se lo da a ustedes?

P2: Ese dato es aportado por las compañías. Es una información que sacamos de la información que nos, que aportan las compañías a la causa judicial. Bien la compañía Amena, Movistar, o a la que, a la que...

GB: ¿Se la proporcionan a ustedes sus compañeros o hacen ustedes la indagación?

P2: No, no, no. La, la petición a las compañías, siempre han sido realizadas por los compañeros de UCIE, UCI como tal no nos ha solicitado información en una investigación operativa que llevaba UCIE.

GB: Señora Letrada.

A11MAT: Sí. No sé yo si esta información la obtiene usted directamente. Otro, otro de los terminales recuperados en Leganés, les consta a ustedes que es de las tarjetas utilizadas en este terminal fueron utilizadas el día 3 de abril y se realizan llamadas desde ese terminal el día 3 de abril, dos veces a la hermana de Rifaat Asrih, una vez a la familia de Kounjaa, seis veces a un cuñado de los Oulad Akcha, una vez a un cuñado de Jamal Ahmidan, dos veces a la madre del tunecino y una vez al hermano de Kounjaa. ¿Recuerda usted ese dato?

GB: ¿Eso le consta porque usted lo comprueba o porque se lo dan sus compañeros?

P2: No, no, esa información que aportan los compañeros, se lo da a la compañera.

GB: Otra pregunta.

A11MAT: Sí. En relación a las páginas visitadas, no sé si también tiene usted conocimiento directo o a través de sus compañeros, las páginas visitadas por una de las USB's, al margen de los datos, concluyen ustedes que estaban buscando objetivos por, entre la comunidad judía, porque también están visitando páginas que obtienen, que dan información sobre esa comunidad judía.

P2: Sí. Nos llama especialmente la atención cuando estuvimos haciendo el análisis de la documentación, a la par empezamos también a hacer el informe del material informático y nos llamó especialmente la atención que entre las búsquedas que hay de Internet en el material informático, aparecían búsquedas directamente relacionadas con los objetivos que aparecían apuntados en el papel.

A11MAT: Y concluyen ustedes que estaban buscando objetivos para realizar nuevos atentados.

P2: Concluimos que posiblemente estaban buscando objetivos para realizar posibles atentados, sí.

A11MAT: No hay más preguntas.

GB: Gracias. ¿Alguna Acusación más? ¿Las Defensas?

Defensa de Jamal Zougam y Basel Ghalyoun.

00:28:42

D ZOUGAM: Con la venia de la Sala. La Defensa de Jamal Zougam y Basel Ghalyoun. Ha comentado antes, que decidieron, según las determinadas características, las personas que habían intervenido en los atentados. ¿Qué características eran esas, o qué criterios, bajo qué criterios?

P2: Bueno, se utilizaron diferentes criterios, no solamente se atendió a las pruebas de ADN y huellas, sino también se atendió, pues al análisis de la documentación que se intervinieron en los distintos domicilios registrados, y a su vez también, al tema de los contactos telefónicos y relaciones telefónicas que mantenían, a la par, que claro, con las informaciones y las investigaciones que los compañeros de UCIE habían realizado a lo largo de las diligencias 8470, en base a los motivos y los, las razones que se argüían para proceder a la detención, y en relación a la declaraciones de cada una de las personas implicadas.

D ZOUGAM: Ha hablado antes de un gorro que se encontró en Leganés con el rastro genético de Basel Ghalyoun.

P2: Sí.

D ZOUGAM: ¿A usted le trasladaron una nota de Policía Científica a que obra en el tomo 86, al folio 27033, que le leo un poquito porque es muy breve: En el gorro ocupado en el desescombros del piso situado en la calle Carmen Martín Gaité de Leganés, muestra referenciada como 9.25 en el informe de referencia 04-A2-A3-A5-A7-A8-A9-783...

GB: Roberto.

D ZOUGAM: Gorro tipo árabe con bordados en color amarillo, azul y rojo con las letras Abdalah en la parte superior exterior. Se recogen dos muestras de la zona interior al azar, como muestras 25-1 y 25-2. De las dos muestras analizadas de dicho gorro, sólo se obtuvieron resultados concluyentes, en la muestra 25.2 obteniéndose de la misma, un perfil genético de varón, que coincide con el perfil genético de Basel Ghalyoun. De esta nota que le trasladó la Policía Científica, ¿ustedes qué conclusiones sacaron?

P2: Vamos a ver, muchas de las pruebas de ADN que se han realizado, se han hecho sobre objetos, que como usted podrá haber visto en los informes periciales, que tienen a veces mezclas o presencias de varios ADN's. El hecho de que haya la presencia o que dicho ADN esté mezclado con el de otra persona, no excusa para que realmente se verifique la presencia de ADN de Basel Ghalyoun.

D ZOUGAM: Perdona, es que no es que esté mezclado, es que han sacado dos muestras al azar.

P2: Vale.

D ZOUGAM: ¿Por qué no sacaron más muestras?

P2: Pues pregúnteselo usted a los compañeros de Policía Científica que hizo el examen, yo es que no he hecho el examen del gorro.

GB: Bien. La pregunta en todo caso es, que por lo que respecta a su informe, ustedes toman esta evidencia como base de la imputación o de incluir a Basel Ghalyoun en el grupo de...

P2: Entre otras cuestiones, no solamente por el tema del ADN.

GB: Ya, ya, entre otras cuestiones. Lo toman como base el resultado de la prueba de ADN.

P2: Exactamente. Porque es el que ya está identificado...

00:31:59

GB: Pero ya sobre la prueba de ADN preguntará usted cuando vengan los peritos de ADN.

D ZOUGAM: ¿Y concretamente llegan a la conclusión en relación a que hubiese podido estar Basel en Leganés o algo parecido?

GB: ¡Cómo! Perdón, ¿trasvase?

D ZOUGAM: No, no, que...

GB: Ah, perdón Basel. Que pudiera estar Basel en Leganés, perdón, perdón.

D ZOUGAM: Basel Ghalyoun.

GB: Basel Ghalyoun.

P2: La presencia de su ADN al menos indica que pudiera haber estado.

D ZOUGAM: ¿Sabe usted dónde estaba Basel Ghalyoun, en los días posteriores al 11 de marzo y hasta que le detuvieron?

P2: Lo ignoro, porque yo en ese momento no estaba trabajando con el tema de terrorismo islámico. No llevaba las investigaciones.

D ZOUGAM: ¿No sabía usted que estaba trabajando en Ugena, Toledo?

GB: Acaba de decir que no, señor letrado. Que no llevaba la investigación todavía. Bien.

D ZOUGAM: ¿Sabía usted que Asrih Rifaat Anouar, al tiempo de hacer el informe, había estado en la noche del 11 de marzo en Virgen del Coro?

P2: Sí lo sé por, tengo conocimiento por lo que obra en el sumario.

D ZOUGAM: ¿Sabía usted que se había llevado cosas de Virgen del Coro?

P2: No me consta lo que hay declarado, lo que hayan declarado que hayan llevado cosas de Virgen del Coro. Yo ya le digo que en ese momento yo desconozco ese dato.

D ZOUGAM: ¿Y no le pareció más lógico o una posibilidad más barajable, que entre las cosas que se hubiese llevado de Virgen del Coro, Asrih Rifaat Anouar hubiese podido estar algún gorro de rezo árabe?

P2: Bueno, eso usted lo estima como lógico y nosotros estimamos que no podemos descartar por ello que Basel Ghalyoun no estuviera en el piso de Leganés.

D ZOUGAM: ¿Es decir que a usted le parece más lógico pensar, que por un rastro genético en un gorro, se pudiera acreditar la existencia de o la presencia de Basel Ghalyoun en Leganés?

GB: No señor letrado, no ha dicho eso, ni antes ni ahora. Ha dicho que es un dato más que maneja, y que ellos parten de que el resto está ahí.

D ZOUGAM: ¿Usted se fijó que en la nota, que la nota de Policía Científica decía que habían sacado dos muestras al azar?

P2: No, vamos a ver, usted me está hablando de una nota en el que solamente se hace referencia a un aspecto de un informe pericial. Los informes periciales, vamos a ver, los compañeros de Policía Científica nos habían ido aportando, tanto notas informativas, avance de los resultados, como los informes periciales, en cuanto tal. Entonces, vamos a ver, nos hemos fijado en el dato de que estaba identificado el perfil de Basel Ghalyoun, en ese gorro árabe, no, y descartamos la presencia de otros perfiles anónimos, porque de momento si no tenemos identificados y no figura ese perfil, la numeración de Policía Científica que da ese perfil anónimo, no figura en otros escenarios, que nosotros hemos considerado como

00:34:34

relevantes o importantes, pues de momento quedan apartados en el apartado de anónimos, salvo que en algún momento posterior saltaran, como luego posteriormente saltaron y hemos recuperado perfiles anónimos para incluirlos.

D ZOUGAM: Disculpe, es que no me contesta a lo que yo le digo, ya sé que el otro perfil es anónimo, pero es que la nota de 25 de octubre de 2004, en el tomo 86, dice que han extraído dos muestras al azar, es decir, que podía haber muchas más muestras dentro del gorro.

P2: Ya, pero...

D ZOUGAM: Le pregunto a usted. ¿Eso lo consideraron ustedes a la hora de elaborar el informe concluyente en ese sentido o no?

P2: Pues se valora que hay muestras tomadas al azar y que puede haber otros rastros de ADN, pero nosotros nos tenemos que atener a los conocimientos que en ese momento tenemos por parte de Policía Científica, yo no puedo empezar a hacer conjeturas, nosotros no podemos conjeturar sobre datos que no tenemos contrastados y que no tenemos informes periciales al respecto, letrado.

D ZOUGAM: A eso me refiero. ¿Recuerda usted dónde se recogieron las balas percutidas y disparadas allá en Leganés?

P2: No le puedo decir, porque yo no estaba en la intervención del desescombros, yo lo único que puedo decir los conocimientos que tengo por referencias de las actas de desescombros y las actas de inspecciones oculares que realizaron los compañeros, tanto del TEDAX, como de Policía Científica.

D ZOUGAM: ¿Comprobaron ustedes en el informe, que las balas que se encontraron fueron disparadas por las armas halladas?

P2: Esa comprobación no la tenemos que hacer nosotros, la hacen los compañeros de, como he dicho, de la Sección de Rastros, de, y de Instrumentales.

D ZOUGAM: Y, ¿qué interpretación le dieron al encontrar un silenciador en el piso de Leganés?

P2: Nosotros no podemos dar ninguna interpretación, vamos a ver, tenían armas Sterling, tenían una pistola y un silenciador, tenían armas de todo tipo y los accesorios que podían utilizar para esas armas, que tuvieran un silenciador o no, eso se lo tendría que preguntar usted a las personas que tenían esas armas en ese piso. No me lo tiene que preguntar a mí, qué sentido tiene que tengan un silenciador ahí.

D ZOUGAM: Ninguna pregunta más, señorita.

GB: Gracias, ¿alguna más?

Defensa de Nasredinne Bousbaaá.

00:36:37

D BOUSBAA: Sí, con la venia, señoría. La defensa de Nasredinne Bousbaaá. Vamos a ver, señora, me refiero al apartado 3.1-A que corresponde al análisis de la documentación intervenida sobre personas relacionadas en la investigación. Lo digo para que usted pueda tener tiempo para verlo. Es el folio 60375 señoría, a efectos de...

P2: Sí, ya lo tengo localizado letrado.

D BOUSBAA: Bien, vamos a ver, ustedes exponen, en concreto, que respecto a una documentación, un permiso de conducir español, que figura foto de Jamal Ahmidan, esto es un documento al parecer falsificado. ¿Es correcto?

P2: Sí. Según el informe de documentoscopia, exactamente el informe 2004 de 034.1.D los compañeros de Documentoscopia informaron a este respecto.

D BOUSBAA: Y me puede explicar señora, por qué en la anterior intervención suya a pregunta mía, antes del receso, precisamente en el folio 60819, usted manifiesta que este documento era auténtico. ¿Esa contradicción a qué obedece, por favor?

P2: Pues posiblemente haya sido, haya sido un error porque, por, por un error en el manejo de la información o en ese momento no contábamos con ese informe, con ese informe pericial, puede ser simplemente un error, pero vamos, el informe pericial de Documentoscopia confirma que ese documento estaba falsificado, además, exactamente señala que el soporte es auténtico pero los datos de personalización que se asientan en ese documento, han sido extendidos con un sistema de impresión diferente al utilizado por la Dirección General de Tráfico, y además exactamente, se establece también, que igualmente el sello húmedo obrante sobre la fotografía, no corresponde tampoco a los originales utilizados por dicha dirección. Puede ser que el error nuestro haya podido proceder a que hemos entendido que el documento en sí, lo que es el soporte físico es auténtico, lo que es falsificado son los datos que obran y el sello que, vamos los datos, la impresión de los datos y el sello que obra, que obra en ese documento. Puede haber sido un error propio nuestro de interpretación.

D BOUSBAA: Bien, vamos a ver, ¿cómo vinculan ustedes al procesado Nasredinne Bousbaa con estos documentos presuntamente falsificados?

P2: Vamos a ver, nosotros la vinculación que hacemos es a raíz de las investigaciones que realizan los compañeros de la UCIE. En relación a las declaraciones y a las investigaciones que ellos realizan, se procede a la detención de Nasredinne Bousbaa, en virtud de su propia declaración, se establece que fue Jamal Ahmidan el que le pidió unos, unos días antes a la comisión de los atentados, que le procediera a falsificar determinadas documentaciones y según su propia declaración, estima que él no lo pudo hacer y que se los devolvió a Jamal Ahmidan. En este aspecto, yo no le puedo aumentar mas la investigación que las investigaciones como le comento las realizaban los compañeros de UCIE, y nosotros nos hemos atenido a lo que ellos han establecido.

D BOUSBAA: Bien, y por último, usted manifiesta que estos documentos le fueron entregados por Jamal Ahmidan, en el mes de enero de 2004, ¿cómo llegan a esa conclusión de que precisamente estos documentos que ustedes manifiestan aquí en este informe que están manipulados sean los que precisamente Jamal Ahmidan entregó a Nasredinne Bousbaaá, por favor?

P2: Pues eso, conforme lo que ponemos en nuestro informe figura en la declaración de Nasredinne Bousbaaá, concretamente en la que efectuó el 1 de julio del 2004 y que obra en el sumario.

D BOUSBAA: No hay ninguna pregunta más, señoría.

GB: Gracias. ¿Alguna otra Defensa?

Defensa de Rachid Aglif.

00:40:20

D AGLIF: La defensa de Rachid Aglif. Con la venia de la Sala.

GB: Lleva un rato intentando tomar la palabra, la defensa de Rabei Osman. ¿No le importa? Bien. Rachid Aglif.

D AGLIF: Con la venia de la Sala. Señora, buenas tardes.

P2: Buenas tardes.

D AGLIF: ¿Cómo se explica señora que ningún testigo en esta Sala ha testificado que ha encontrado ninguna bala, sin embargo, en los escombros de Leganés, sin embargo usted en el informe aparecen dos o tres vainas?

P2: Esa información como le he comentado anteriormente, la obtenemos de las actas de intervención que realizan las inspecciones oculares, esa información la hemos obtenido ahí, letrado.

D AGLIF: También vuelvo a repetir una introducción de una pregunta para formularla, que este informe o cualquier otro, en su momento, se hizo para servir como vehículo de la acusación, dicho esto, lo que quiero decir, era, era, un escrito unilateral para, para decir la pregunta, formular la pregunta: ¿Usted, mejor dicho, los varios, los varios atestados han traído algunas pruebas que habéis discrepado, como ha dicho anteriormente, que éstos, estas discrepancias figuran en algunos oficios vuestros, señora?

GB: ¿Pero cuál es la pregunta, señor letrado?

D AGLIF: La pregunta es...

GB: ¿Si sólo han consignado lo desfavorable y lo favorable lo han ocultado, o cuál es la pregunta?

D AGLIF: Mi pregunta, mi pregunta no es esa, señor Presidente, mi pregunta es, decía que cada vez que encontraban cualquier discrepancia que no encajaban o solicitaban nuevos informes, este tipo de informe o notas existen en los archivos de la UCIE?

GB: Si ustedes cada vez que había algo que no encajaba, solicitaban nuevos informes.

P2: Es que no perdone, señoría, es que no le entiendo la pregunta.

D AGLIF: Yo le hago otra pregunta, los, formula, no se preocupe, que lo aclaro. Vuestra labor, vuestro trabajo consiste en tener a vuestras oficinas, ¿eh?, unos informes o unos atestados, digámoslo así, como si quiere, bien, dicho esto, ¿cuando no encajaba algo en la investigación o al informe, aquellos atestados o aquellos informes constan en vuestros archivos, señora?

P2: Vamos a ver, el informe que estamos ahora mismo analizando, es un informe que se hizo con un estudio de toda la documentación que fue encontrada en Leganés y que nos aportó Policía Científica, igual que este informe, consta un informe del resto de los registros que se hicieron durante el llamado las investigaciones del 11-M. Hemos hecho constar todo lo que había y todo lo que se consideraba reseñable o importante.

D AGLIF: Mi pregunta es, señora, en aquel día un testigo ha dicho, que hemos encontrado unos documentos en el piso de Leganés que pertenecían a ETA, ¿usted ha tenido información de esto?

P2: Vamos a ver.

GB: Bien, no es exacto eso, no ha dicho en el piso de Leganés...

00:43:28

D AGLIF: Más o menos eso ha dicho.

GB: Ha dicho que en el desescombros de Leganés, aparecieron unos documentos relativos a ETA, que se entregaron, al parecer, a un funcionario policial que vivía pared con pared con el piso de Leganés. Esta es la información correcta que proporcionó un testigo. Bien.

D AGLIF: Mi pregunta es, ¿usted ha tenido acceso en esos documentos señora?

P2: No, esos documentos nosotros no hemos tenido acceso a ellos, y es más, por parte mía le hablo y de los compañeros que hicimos este informe, en ninguno de estos informes, en este informe, se hace referencia a ese tipo de documentos.

D AGLIF: En el mismo piso, señora, ¿usted ha tenido a otras pruebas acceso que la habéis descartado, a objeto de la investigación de 11-M o de la célula, señora?

P2: No. ¿A qué se refiere exactamente, por favor?

D AGLIF: Cualquier otra prueba, por ejemplo, sangre.

P2: Vamos a ver, nosotros no podemos ni coger, ni descartar nada de lo que no tengamos conocimiento, como ya he explicado varias veces, estos informes de la documentación se complementaban con el resto de información que se tenía en relación al inmueble, o al piso que se estaba analizando, si nosotros no tenemos ese informe de Policía Científica, en los que hagan referencia a restos de sangre, nosotros no podemos mencionarlo, porque no tenemos conocimiento de ello.

D AGLIF: Es decir, señora, que este informe o cualquier, es unilateral y no es íntegro, con todos los ingredientes de los lugares de los hechos.

GB: No, no, no está diciendo eso, señor letrado, está diciendo que si no hay informes sobre sangre, ellos no lo tienen en cuenta porque no se los dan, si no los hay, cómo lo van a tener en cuenta. Eso es lo que está diciendo, no está diciendo que lo desechen, sino simplemente que no se los proporcionan, que si no los tienen es porque cree que no los hay.

D AGLIF: En fin, ¿vosotros habéis formulado alguna pregunta, alguna interrogación, a los funcionarios operativos en lugares de los hechos, sobre si existen algunos otros elementos de la prueba, señora?

P2: Cuando teníamos dudas en relación a los informes que nos remitían, sobre determinados datos, si nos hemos puesto en contacto con ellos, en todas las dudas que hemos podido encontrar, porque algo no lo entendíamos o no lo teníamos claro, hemos hablado con ellos y nos lo han clarificado, si a eso se refiere usted.

D AGLIF: ¿Y esto, esto, existe en algún archivo que podemos localizar en su momento...?

P2: No, vamos a ver, señor letrado, son conversaciones que tenemos de compañero a compañero, vía telefónica, en relación haciendo, nosotros hemos recibido vuestro informe con referencia tal, tenemos esta duda en este párrafo, por favor, nos la podéis aclarar. Sí, pues se trata de esto o se trata de esto. Ah, vale, pues, eso no está, el tipo de gestiones que se hacen en relación a los informes que nos remiten si tenemos alguna duda o no entendemos algo. Dése usted cuenta que nosotros no somos especialistas en Policía Científica, aunque tenemos conocimientos de Policía Científica, nosotros pertenecemos a la Comisaría General de Información, no tenemos que tener perfectos conocimientos de cuáles son los marcadores que se utilizan para determinar si un ADN es femenino, masculino, en qué tanto por ciento, los tantos por ciento de, de materia de explosivo, etcétera.

GB: Señor letrado. No le está contestando, usted abre la puerta y la compareciente le contesta.

D AGLIF: Muy amable, de todas maneras, lo que quiero ceñirme también es en otro, punto que me ha llamado la atención, sólo y exclusivamente a lo que se refiere al peritaje de

00:46:49

Policía de Información. ¿Usted ha tenido acceso a hacer la pregunta de cómo han partido los trenes? ¿Habéis hecho...

GB: No estamos en ese informe, señor letrado. Estamos en el informe de Leganés.

D AGLIF: De Leganés. Sobre Leganés nada más. Muy amable, señor. Gracias.

GB: ¿Alguna defensa más?

Defensa de Fouad El Morabit Amghar.

00:47:11

D FOUAD: Sí, señoría. Con la venia, la defensa número cuatro por Fouad El Morabit. Buenas tardes.

P2: Buenas tardes.

D FOUAD: Mire, yo he visto una contradicción en su informe, en el folio 60364 y 65, del sumario, de su informe no sé qué número son. Mire, en el folio en el folio 60364 ustedes dicen que de las ropas que se encuentran en las proximidades de la estación de Vicálvaro, hay ADN que se mezcla con el de Rifaat Anouar, con el de Abdennabi Kounjâa y con el de Otman El Gnaoui. No obstante en el siguiente folio sustituyen a Rifaat por Mohamed Oulad Akcha. Mi pregunta es, ¿cuál de los dos es? ¿O Rifaat o Mohamed Oulad Akcha?

P2: Sí, exactamente se trata de un error, el ADN que figura en las ropas de Vicálvaro se encuentra ADN de cuatro personas, que son Abdennabi Kounjâa, Otman, Rifaat Anouar y, y, y, Rifaat Anouar, Abdennabi Kounjâa, Otman El Gnaoui, y, y me quedan, y me falta uno, sí. Un momento. Sí, disculpe, mire, se encuentra en las proximidades de la estación de Vicálvaro, se encuentra, como hemos señalado anteriormente, cuatro ADN's, que son Otman El Gnaoui, el de Rifaat Anouar, el de Mohamed Oulad, y el de Abdennabi Kounjâa.

D FOUAD: ¿Ustedes pusieron de manifiesto este error dada su trascendencia?

P2: Pues no, porque no nos hemos dado cuenta de ello.

D FOUAD: No obstante cuando yo se lo he preguntado usted ha reaccionado muy rápidamente, como, como si...

P2: Porque, porque, letrada, tengo ahora mismo el papel delante.

D FOUAD: De acuerdo, muchas gracias, no hay más preguntas.

GB: Gracias, ¿alguna defensa más?

Defensa de Rabei Osman.

00:49:40

D R. GONZÁLEZ: Sí, con la venia, la defensa de Rabei Osman. Mire en la, al folio 60410 que de su informe es el folio 55, hacen referencia a determinados escritos en árabe que encuentran en el inmueble, en concreto los documentos uno y dos, dicen ustedes que son borradores de la, del texto que se lee en la reivindicación por vídeo o en dos, en los dos vídeos. Dicen que ha sido reconocido por un testigo protegido como, que la letra es de Jamal y que está a la espera de recibir un informe pericial para confirmarlo.

P2: Sí.

D R. GONZÁLEZ: ¿Tienen ya la confirmación?

P2: No, ya he comentado hace unos momentos, que no hemos podido, no se ha podido confirmar la letra, por lo visto hay el problema de que no tienen letra indubitada de, de Jamal Ahmidan y por lo tanto si no tienen letra indubitada, no tienen muestra con la que poder comparar. Pero eso se lo puede aclarar más los compañeros de documentoscopia que son los que analizaron el informe.

D R. GONZÁLEZ: Muy bien, luego en los documentos cuatro y cinco tienen borradores de la reivindicación que se dice enviada al ABC, creo que es su folio 61, por ahí. Más o menos. Y dicen también más o menos lo mismo que, el que se manda al ABC decían que era de Serhane, pero que eso estaban a la espera de comprobar de quién lo había escrito.

P2: Sí, si, no, ya lo he comentado que de los "docutores", de estos documentos se envió copia a Documentoscopia, y de momento, no, vamos nosotros no tenemos constancia de que se haya podido determinar la autoría de la letra.

D R. GONZÁLEZ: Bien, por último, mire el folio 60410, a ver, creo que es en los documentos, folios 1 y 2 de ustedes, si me confundo, vamos creo que lo he dicho antes, 60356, ¿verdad? 56, 57. Hacen referencia ustedes ahí, al fax remitido a un periódico madrileño, de las investigaciones que se hicieron respecto al teléfono desde el que fue remitido.

P2: Sí.

D R. GONZÁLEZ: Entonces llegan a una conclusión que yo no termino de entender, no sé si es que está mal explicado o yo soy un torpe. Dice en cuanto, en cuanto al número de teléfono, desde el cual se accedió a recibir por parte del diario ABC el referido fax, en concreto el número...

GB: Siga, siga, perdón.

D R. GONZÁLEZ: 913203555 debemos mencionar que según la información aportada por Telefónica, España S.A. en fecha 8 de abril de 2005, no es posible facilitar las llamadas recibidas el día 3 de abril de 2004 del citado número, ya que el sistema que permite acceder a los listados sobre llamadas recibidas, sólo facilita información de un período aproximado de siete semanas, inmediatamente anteriores al momento actual.

P2: Sí.

D R. GONZÁLEZ: Pero entonces, ¿cuál es el momento actual?

P2: El momento en el que se estaba elaborando ese informe. Bueno, le explico. Intentábamos hacer alguna nueva gestión sobre el teléfono desde el cuál se envió el fax, intentando, pues como ha mencionado antes mi jefe, todas las cosas que hemos podido ver, que podíamos intentar ahondar un poco más, o realizar algún tipo de investigación, o profundizar en algún tema, lo hemos intentado. Entonces, el motivo de que figure ese párrafo en el informe, es que hicimos nuevamente gestiones para intentar obtener algún dato más, y la información que obtuvimos fue esa.

00:53:33

D R. GONZÁLEZ: O sea, que siete semanas anteriores a agosto de 2005, ya no había, ¿se refiere a eso?, a dos meses antes de agosto, junio de 2005 es cuando ya no se podían haber pedido, ya no. Juer. Perdón, ya no se tenía ya esa información.

P2: Yo no recuerdo exactamente cuándo se realizó la petición de información, cuando estuvimos elaborando el informe, pues sería pues un mes o dos meses anteriores a que finalizáramos el informe, esa es la, la respuesta que obtuvimos, ahora mismo, discúlpeme, pero no puedo recordar la fecha en la que se realizó la petición, no la, no la recuerdo.

D R. GONZÁLEZ: Pero a ver, disculpe, si el 3 de abril se recibe ese fax en ABC, en el periódico la policía tiene ese mismo día el fax, tiene ese mismo día el número de teléfono, ¿me quiere decir que esperaron un año...?

P2: No, no, no, vamos a ver, esas gestiones fueron realizadas dentro del ámbito de la investigación que realizaron los compañeros de UCIE, si no mal recuerdo, en el sumario constaba que no se había podido llegar a ningún dato concluyente o el dato que se había obtenido, decían que si procedía de un teléfono público o una cabina, entonces a nosotros ese aspecto, pues queríamos profundizar un poquito más, a ver si podríamos de alguna manera, obtener más información o poder llegar a algún punto, entonces nosotros intentamos nuevamente realizar gestiones, pero tenga usted por seguro que las gestiones de la procedencia del número de dónde venía el fax, se realizó por los compañeros de UCIE, sin lugar a dudas, y mucho más teniendo en cuenta la trascendencia del contenido del fax.

D R. GONZÁLEZ: Sí, por eso lo pregunto. Mucha trascendencia y lo que le dijeron exactamente es que le dijeron que procedía de una cabina, o cabina de un locutorio..

P2: No, no le estoy hablando, le estoy hablando solamente de referencias, sé que los datos deben de constar en el sumario y las diligencias 8470 que ahora mismo yo no recuerdo completamente de memoria, tienen 15 ó 16 tomos, no me las sé de memoria.

D R. GONZÁLEZ: Sí, pero como usted dice que cuando tenían dudas sobre algún aspecto, comunicaban telefónicamente a preguntar, y aquí no lo tiene claro porque de hecho en esta fecha no lo saben, ¿qué le comunican exactamente? O sea, ¿Telefónica no informó ni quién era el titular de ese número de teléfono, ni siquiera eso, tenía información, en agosto de 2005, tampoco tenían esa información?

P2: Nosotros la información que pudimos obtener fue esa, señor letrado, es que es lo que teníamos, no teníamos mucho más información e intentamos obtener algo más, por intentar quemar el cartucho, que se dice vulgarmente, si se me perdona la, si me permite la expresión.

D R. GONZÁLEZ: Perdone que insista, sobre un aspecto más, lo que usted dice aquí lo que no obtienen, dice que Telefónica no les da el listado de llamadas porque está siete semanas antes, si llega a preguntar ocho semanas antes las hubieran averiguado, es lo que quiere decir.

P2: No, porque, nosotros la petición la hicimos ya bastantes meses posteriores a, a, la que realmente se recibió, se recibió el fax. Las primeras investigaciones y gestiones sobre la procedencia de ese fax, las realizaron los compañeros de UCIE, por lo tanto yo me tengo que remitir, o que usted le pregunten a los compañeros de UCIE, porque yo no era la encargada de realizar las investigaciones, y mi unidad, la Unidad Central de Inteligencia no realizaba investigaciones operativas.

D R. GONZÁLEZ: Sí, pero, como usted dice que sí intentó quemar el cartucho, no sé qué expresión, expresión ha empleado, es decir, que intentó averiguar todo lo posible, digo, Telefónica en agosto de 2005 cuando usted hizo el informe no les dijo, mire el titular de este teléfono es tal, o estaba en el locutorio de tal lugar, porque una cabina es imposible porque era un fax.

P2: No, no, no, no lo hicieron, la respuesta que obtuvimos es la que usted ha leído en el informe.

00:57:07

D R. GONZÁLEZ: O sea la respuesta es que no pueden decirle de dónde procede.

P2: No, no, no, es que yo no he dicho que no quisieran decirnos, la respuesta que nos dieron fue la que figura en el informe, letrado, no puedo decirle que no quisieran, porque realmente ellos contestaron al requerimiento que se les hizo.

D R. GONZÁLEZ: Es que habían solicitado la llamada. Es que yo ahora le pregunto por el titular del teléfono.

GB: Señor letrado, lo que le está diciendo es que esa información, si la hay se la facilitaron a los compañeros de la UCIE, de todas formas, tiene usted mucha información adicional, en el folio 38783, 57148, y otros que les voy a ir buscando.

D R. GONZÁLEZ: Sí, pero yo sé hacer el resumen de toda la información, ¿eh?

GB: Está contestando, le puede gustar o no gustar lo que le conteste...

D R. GONZÁLEZ: No hay más preguntas.

GB: Lo que no puede intentar es que cambie su contestación. ¿Alguna Defensa más?

Defensa de Mohamed Bouharrat.

00:57:49

D BOUHARRAT: Sí, con su venia, señoría, la defensa de Mohamed Bouharrat. Señora, en concreto, al folio 60389 y a preguntas del Ministerio Fiscal, quería referirme en concreto a una anotación manuscrita a la que ha hecho usted referencia, es en concreto la correspondiente al colegio Brains de la Moraleja. Quería preguntarle varias cuestiones muy precisas. ¿Ha manejado usted directamente el original de esa anotación manuscrita o una fotocopia?

P2: No, nosotros siempre, como hemos dicho, hemos manejado fotocopias porque el material documental de Leganés, estaba en muy mal estado, mojado, quemado, y entonces, era importante que no se manejara por personas ajenas a Policía Científica, lógicamente porque este material, la recogida de efectos se empezó a realizar a partir ya del día 3, la documentación fotocopiada llega a la Unidad Central de Inteligencia en la madrugada, si no recuerdo mal. del día 11 al 12 de abril del 2004, y siempre hemos manejado fotocopias, ya le he dicho por la mala calidad, en el resto de los registros sí que hemos manejado documentación original, una vez que se había procedido al desprecinto por parte del secretario judicial, pero en el caso de Leganés, no hemos tenido acceso a ella porque, por las condiciones que le comento.

D BOUHARRAT: ¿Conoce usted en relación con ese documento concreto aunque fuera por referencias, el grado de deterioro que presentaba ese documento, sabe usted si se incluyó algún extremo sobre el deterioro de ese documento en el informe?

P2: No, se hacía referencia a que muchos de los documentos estaban deteriorados y quemados y mojados, pero el grado de deterioro no se lo puedo determinar porque yo no los he visto, yo no los he visto personalmente.

D BOUHARRAT: Ajá. La correspondencia en relación de esa anotación, con la grafía de mi patrocinado en concreto, ¿la conoce usted exclusivamente por referencias del resultado de la pericial grafológica que han efectuado otros compañeros que vendrán a este procedimiento posteriormente?

P2: Sí, por supuesto, porque nosotros no somos expertos, peritos gráficos.

D BOUHARRAT: Y en relación con ese documento grafológico, por último, ¿tiene usted conocimiento si se incluía exclusivamente una dirección de ese colegio, o si se incluía en ese documento algún tipo de plano o croquis?

P2: No, que sepamos solamente figuraba la dirección, lo de calle Salvia, unos restos de palabras que eran ilegibles, que posiblemente se hubieran borrado porque estaban mojadas, se podía leer lo de Nursery School, otras palabras que eran ilegibles y al final Brains. Es lo único que le puedo comentar.

D BOUHARRAT: Por último y en relación con otra cuestión que ha respondido usted a preguntas del Ministerio Fiscal, en relación con las huellas de diferentes libros, ¿recuerda usted si había un número de huellas superior a ciento sesenta?

P2: Sé que había muchísimas huellas y que todavía permanecen anónimas un gran número de ellas.

D BOUHARRAT: ¿Tiene usted conocimiento también, o han incluido ustedes en su informe una conclusión relativa a la imposibilidad de presencia en ese domicilio de muchas de las personas de las cuales había huellas, porque se encontraban en prisión desde hacía mucho tiempo atrás?

P2: Sí, porque se, bueno, teniendo en cuenta el soporte en las que aparecen, que aparece en libros, nosotros hemos dado una explicación en el informe de la parte de criminalística que ya hemos declarado por ello, que posiblemente como ya hemos dicho, se trata de libros que muchos de ellos no son de fácil acceso, porque no se encuentran o no están comercializados,

01:01:04

y se obtienen pues de librerías de las mezquitas y se los pasan de unos a otros, incluso en los propios centros penitenciarios.

D BOUHARRAT: Ninguna pregunta más, gracias.

Defensa de Saed El Harrak.

01:01:13

D EL HARRAK: Con la venia señoría.

GB: Sí.

D EL HARRAK: Soy la defensa de Saed El Harrak y quería hacer una pregunta en alusión a una referida por mi compañera de acusación, creo que en, referente al folio 60487, exactamente no lo sé y quería preguntar a la compareciente, si conoce de las llamadas de Saed El Harrak con los demás acusados a las...

GB: Perdona, ¿usted es acusación o defensa?

D EL HARRAK: Defensa, perdón.

GB: Sí. Bien, ¿Qué quiere preguntar?

D EL HARRAK: Sí, es que la acusación ha hecho una...

GB: Sí, pregunte directamente lo que quiera.

D EL HARRAK: Querría saber si tiene a los efectos de determinar si Saed El Harrak era arrendador de la vivienda de Leganés, si han llegado a alguna conclusión, si hay alguna conversación de mi defendido con el resto de los acusados.

P2: Vamos a ver, que yo sepa, no hay ninguna intervención telefónica de la tarjeta que utilizaba Saed El Harrak, como le he mencionado anteriormente a su compañera, en estos momentos, no tenemos aquí los datos concretos del tráfico de llamadas de la tarjeta usada por Saed El Harrak, es un pericia que está programada para días posteriores y en ese momento le podremos dar detalles concretos, ahora mismo solamente tengo la referencia que figura en el informe.

D EL HARRAK: Pues no hay más preguntas, señoría.

GB: Gracias, ¿alguna más? Bien, Ministerio Fiscal sobre la parte general, al ser el informe general parte segunda.